COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ACTA Nº01/16
INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, siendo las doce horas del día lunes 28 del mes de marzo del año dos mil diez y seis, en el local de la **UOC Nº 5 COMLOG**, sitio en la Ruta Transchaco Km. 13 1/2 se reúne el Comité de Evaluación integrado por los siguientes: **CAP INT JESUS JHUST D. LEGUIZAMON GOMEZ, SA INT ROQUE GARCIA, el SO3 F ROBERTO CANO Y FFPP INGRIT FRANCO.** Seguidamente se procede a la evaluación de sus requisitos legales y técnicos recibida de la Contratación Directa Nº 05/16 **"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES"**, como se detalla a continuación:

1. Una 1º fase en la que se evaluará la capacidad legal del oferente según la resolución de la DNCP Nº 849/15
2. Una 2º fase en la que se evaluara las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
3. Una 3º fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.
4. Y una última fase que contengan las conclusiones finales y recomendaciones de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909/03 y 5174/05 cuya adjunción recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.

Hechas las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los Miembros del Comité de Evaluación los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de ofertas Nº 08/16.
- Carta de invitación con acuse de recibo de las casas comerciales con los requisitos legales y técnicos del llamado Nº 05/16 **"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES"** Ejemplar de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Ejemplar de los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05.
- Original de la oferta y recaudo presentado en orden de llegada y cuyas ofertas se detallan a continuación:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL
1	EXPEDICION PROMETEDORA	21.380.000.
2	UNICA	20.150.000.
3	UNION PROVISION Y SERVICIOS	19.996.000.
4	OF INTERNACIONAL	21.728.500.
5	S&N IMPORT - EXPORT	21.200.000.
6	INDUCLOR S.R.L.	20.740.440.
7	COVA	20.818.000.
8	AGROVECO DE ROSBEL Y COMPANY S.A.	19.637.520.
9	MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.	20.066.000.
10	MOLMAN S.A.	19.042.400.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * COMITÉ DE EVALUACIÓN * COMANDO LOGÍSTICO * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ANALISIS EN SU 1ra FASE

Seguidamente se Procede a evaluar la capacidad legal del oferente según la resolución de la DNCP Nº 849/15

ART 40 Inc "a y b " , de la Ley 2051/03	OFERENTE/REPRESENTANTE					VERIFICADO POR SINARH/SI SE ENCUENTRA AFECTADO O NO SE ENCUENTRA AFECTADO
	RUC	REPRESENTANTE	C.I.C.	NOMBRE Y APELLIDO	CARÁCTER	
Art 40 Inc "a y b " , de la Ley 2051/03 Declaracion Jurada e no hallarse comprendida en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario proforma en los documentos del llamado	80014304-3	MOLMAN S.A.	481.237	MIRYAN MANZUR DE MOLAS	REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado
	80078390-5	AGROVECODE ROSBEL Y COMPANY S.A.	4.658.283	CRISPIN GREGORIO BARRIOS FERNANDEZ	REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado
	3386961-8	EMPRESA UNION DE PROVISION Y SERVICIOS	3.386.961	OLGA MERCEDES BARRETO	REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado
Inc a) Verificar los registros delpersonal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuetso del inciso a) del Art 40.	80000987-8	MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.	804.076	JORGE FRANCISCO VELILLA	REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado
	1540542-7	S &N IMPORT EXPORT	1.540.542	SERGIO MENDIETA MARTINEZ	REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado
	80004743-5	INDUCLOR S.R.L.	577.995	JOSE DOMINGO GONZALEZ ALMADA	REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado
	2514872-9	COVA	2.514.872	JUAN RODRIGUEZ	REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado
	1215673-6	EMPRESA EXPEDICION PROMETEDORA	1.215.673	GUSTAVO SOLIS	REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado
Inc b) Verificar por los medios disponibles , si el oferente y los demas sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley 1626/00 de la Funcion Publica , aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Funcion Publica	1411170-5	UNICA	1.411.170	CATALIBA RIVAS ROMERO	REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado
	2489963-1	OF INTERNACIONAL	2.489.963	FLAVIANO ORTIZ SILVA	REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ANALISIS EN LA 2da FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta de los oferentes se ha analizado bajo estos criterios legales, y el detalle se detalla a continuación:

Nº	REQUISITOS LEGALES	MOLMAN S.A.	AGROVECO DE ROSBEL Y COMPANY S.A.	UNION PROVISION Y SERVICIOS	MARILIA INDUSTRIA L S.R.L.	S & N IMPORT EXPORT	INDUCLOR S.R.L.	COVA	EMPRESA EXPEDICION PROMETEDORA	UNICA	OF INTERNACIONAL
1	Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia de cedula del representante legal en caso de ser empresa unipersonal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3	Copia de RUC de la empresa y/o propietario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Copia del certificado del cumplimiento tributario	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	El formulario de oferta subscrito por el oferente en base al formulario estándar (garantía de mantenimiento de la oferta) que se adjunta en el Anexo 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. W ambos de la Ley 2051de Contrataciones conforme a la Resolución 330 de la UCNT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Patente Comercial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTOS FORMALES

Nº	DOCUEMNTOS FORMALES	MOLMAN S.A.	AGROVECO DE ROSBEL Y COMPANY S.A.	UNION PROVISION Y SERVICIOS	MARILIA INDUSTRIA L S.R.L.	S & N IMPORT EXPORT	INDUCLOR S.R.L.	COVA	EMPRESA EXPEDICION PROMETEDORA	UNICA	OF INTERNACIONAL
1	Copia de Contratos año (2014,2015) con su certificado de buen cumplimiento de contrato.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	Catálogo de los bienes ofertados	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3	Certificado de Origen Nacional Emitido por el MIC.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4	Autorización del Fabricante.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACION:

En fecha 21 de marzo solicitamos las siguientes documentaciones: copias de contratos anteriores año 2013, 2014 y 2015 con su certificado de buen cumplimiento, certificado de Origen Nacional emitido por el MIC, Autorización del Fabricante, en la cual deberían ser remitidas el día martes 22 de marzo hasta las 14:30 horas.

La empresa MOLMAN S.A.COMO PRIMER MEJOR OFERTA

- Presenta copias de contratos año 2014 y 2015, no así certificado de buen cumplimiento.
- Presenta Autorización del Fabricante de la marca SUPERMIX E INDEGA.
- No presenta certificado de Origen Nacional emitido por el MIC.

La Empresa MOLMAN S.A. no presenta todas las documentaciones solicitadas por este comité, al omitir la no presentación de los certificados de buen cumplimiento de los contratos presentados para corroborar el eficaz cumplimiento del contrato, como así no presenta el certificado de Origen Nacional emitido por el MIC. Por lo tanto su oferta queda descalificada y se procede a evaluar a la segunda mejor oferta. Conforme al Artículo 59 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas en disconformidades de errores y omisiones y documentos solicitados por la convocante.

OBSERVACION:
En fecha 21 de marzo solicitamos las siguientes documentaciones: copias de contratos anteriores año 2013, 2014 y 2015 con su certificado de buen cumplimiento, certificado de Origen Nacional emitido por el MIC, Autorización del Fabricante, en la cual deberían ser remitidas el día martes 22 de marzo hasta las 14:30 horas.

La empresa AGROVECO DE ROSBEL Y COMPANY S.A.

- No presenta Certificado de Cumplimiento Tributario, como así tampoco en el sistema de SIPC.
- No presenta las documentaciones requeridas por este Comité de Evaluación.

La Empresa AGROVECO DE ROSBEL Y COMPANY S.A. no presenta las documentaciones solicitadas por este comité. Por lo tanto su oferta queda descalificada y se procede a evaluar a la tercera mejor oferta.

OBSERVACION:
En fecha 22 de marzo solicitamos las siguientes documentaciones: copias de contratos anteriores año 2014 y 2015 con su certificado de buen cumplimiento, certificado de Origen Nacional emitido por el MIC, Autorización del Fabricante y Catálogo de los bienes ofertados, en la cual deberían ser remitidas el día lunes 28 de marzo hasta las 10:00 horas.

La empresa UNION DE PROVISION Y SERVICIOS.

- No presenta las documentaciones requeridas por este Comité de Evaluación.
- Presenta en fecha 29 de marzo de 2016 siendo las 10:29 horas Autorización del Fabricante de la firma CASA MAIDA, no así de la marca TROCIUCK.

La Empresa UNION DE PROVISION Y SERVICIOS no presenta las documentaciones solicitadas por este comité. Por lo tanto su oferta queda descalificada y se procede a evaluar a la cuarta mejor oferta.

OBSERVACION:
En fecha 22 de marzo solicitamos las siguientes documentaciones: copias de contratos anteriores año 2014 y 2015 con su certificado de buen cumplimiento, certificado de Origen Nacional emitido por el MIC, Autorización del Fabricante y Catálogo de los bienes ofertados, en la cual deberían ser remitidas el día lunes 28 de marzo hasta las 10:00 horas.

La empresa MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.

- Presenta copias de contratos año 2014 y 2015, no así certificado de buen cumplimiento.
- No presenta Autorización del Fabricante de la marca SUPERMIX, GRANIEX Y ÑA MOROCHA.
- No presenta certificado de Origen Nacional emitido por el MIC.
- No presenta Catálogos de los bienes ofertados.

La Empresa MARILIA INDUSTRIAL S.R.L. no presenta todas las documentaciones solicitadas por este comité, al omitir la no presentación de los certificados de buen cumplimiento de los contratos presentados, para corroborar el eficaz cumplimiento del contrato, como así no presenta el certificado de Origen Nacional emitido por el MIC. Y la Autorización del Fabricante no corresponde al bien ofertado .Por lo tanto su oferta queda descalificada y se procede a evaluar a la quinta mejor oferta.

OBSERVACION:
En fecha 22 de marzo solicitamos las siguientes documentaciones: copias de contratos anteriores año 2014 y 2015 con su certificado de buen cumplimiento, certificado de Origen Nacional emitido por el MIC, Autorización del Fabricante y Catálogo de los bienes ofertados, en la cual deberían ser remitidas el día lunes 28 de marzo hasta las 10:00 horas.

La empresa S& N IMPORT – EXPORT.

- Presenta Autorización del Fabricante de la marca SUPERMIX.
- Presenta copias de contratos años (2014, 2015) con su certificado de buen cumplimiento.
- Presenta catálogo de los bienes ofertados.

La empresa S& N IMPORT EXPORT ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la convócate y es apto de ser analizada en la siguiente etapa.

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ANALISIS EN SU 3ra FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (Especificaciones Técnicas). Las carpetas de las ofertas se han analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

NOMBRE DEL LLAMADO: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES							
DISERAGRO							
Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO		UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	S & N IMPORT EXPORT
1	10121503-001	BALANCEADOPARA GANADO VACUNO	BALANCEADOPARA GANADO VACUNO DE 50 KILOS C/U	UNIDAD	BOLSAS	20	CUMPLE
2	10121604-001	BALANCEADO PARA AVES	BALANCEADO PARA AVES PRESPOSTURA DE 50 KILOS C/U	UNIDAD	BOLSAS	20	CUMPLE
3	10121604-001	BALANCEADO PARA AVES	BALANCEADO PARA AVES POSTURA DE 50 KILOS C/U	UNIDAD	BOLSAS	20	CUMPLE
4	10121604-001	BALANCEADO PARA AVES	BALANCEADO PARA AVES INICIADOR DE 50 KILOS C/U	UNIDAD	BOLSAS	20	CUMPLE
5	10121604-001	BALANCEADO PARA AVES TERMINADOR	BALANCEADO PARA AVES TERMINADOR DE 50 KILOS C/U	UNIDAD	BOLSAS	20	CUMPLE
6	10122101-001	BALANCEADO PARA PORCINO	BALANCEADO PARA CERDO INICIADOR DE 50 KILOS C/U	UNIDAD	BOLSAS	20	CUMPLE
7	10122101-001	BALANCEADO PARA PORCINO	BALANCEADO PARA CERDO TERMINADOR DE 50 KILOS C/U	UNIDAD	BOLSAS	20	CUMPLE
8	10121702-001	BALANCEADO PARA PESES	BALANCEADO PARA PEZ TILAPIA ENGORDE DE 25 KILOS	UNIDAD	BOLSAS	20	CUMPLE
9	10121901-002	BALANCEADO PARA CONEJO	BALANCEADO PARA CONEJO DE 25 KILOS C/U	UNIDAD	BOLSAS	22	CUMPLE
10	10121604-001	BALANCEADO PARA CODORNIZ	BALANCEADO PARA CODORNIZ DE 25 KILOS C/U	UNIDAD	BOLSAS	20	CUMPLE
11	50221101-003	MAIZ ROJO PARA PONEDORA	MAIZ ROJO PARA PONEDORA DE 50 KILOS C/U	UNIDAD	BOLSAS	24	CUMPLE

La Empresa S& N IMPORT EXPORT. De acuerdo a las criterios de evaluación y requisitos de calificación establecidas en la carta de invitación posee la capacidad y experiencia técnica para ejecutar en tiempo y forma. Se aclara que cumple con todas las documentaciones de carácter sustancial y formal y además con las Especificaciones Técnicas.

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ANALISIS EN SU 4ta FASE

Conclusiones Finales:

De acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909, la adjudicación recaerá por cuyo oferente

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación
b) Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato
c) Presente el precio evaluado como el más bajo y/o o que reúna todos los requisitos solicitados.
d) Que las cantidades solicitadas inicialmente se redujeron las cantidades a la disponibilidad presupuestaria, conforme al Art.28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Al considerar el criterio de adjudicación; este Comité concluye:

- Que la empresa **S&N IMPORT - EXPORT** se presenta como la mejor oferta evaluada, cumpliendo con todos los requisitos legales, técnicos solicitados por la convocante; y capacidad suficiente para ejecutar el contrato en la Adjudicación de "**ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES**".
- Por tanto este Comité de Evaluación concluye y recomienda adjudicar a la firma **S&N IMPORT - EXPORT,** hasta un monto total de **Gs 20.049.500 (GUARANIES VEINTE MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS).**

Observación: Se deja constancia de que se disminuyeron las cantidades de bienes solicitadas inicialmente a fin de ajustar a las disponibilidades presupuestarias de la convocante.

NOMBRE DEL LLAMADO: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES

DISERAGRO — S & N IMPORT - EXPORT

Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD AJUSTADA
1	10121503-001	BALANCEADOPARA GANADO VACUNO	SUPERMIX	NACIONAL	UNIDAD	BOLSAS	20	19
2	10121604-001	BALANCEADO PARA AVES	SUPERMIX	NACIONAL	UNIDAD	BOLSAS	20	19
3	10121604-001	BALANCEADO PARA AVES	SUPERMIX	NACIONAL	UNIDAD	BOLSAS	20	19
4	10121604-001	BALANCEADO PARA AVES	SUPERMIX	NACIONAL	UNIDAD	BOLSAS	20	19
5	10121604-001	BALANCEADO PARA AVES TERMINADOR	SUPERMIX	NACIONAL	UNIDAD	BOLSAS	20	19
6	10122101-001	BALANCEADO PARA PORCINO	SUPERMIX	NACIONAL	UNIDAD	BOLSAS	20	19
7	10122101-001	BALANCEADO PARA PORCINO	SUPERMIX	NACIONAL	UNIDAD	BOLSAS	20	19
8	10121702-001	BALANCEADO PARA PESES	SUPERMIX	NACIONAL	UNIDAD	BOLSAS	20	19
9	10121901-002	BALANCEADO PARA CONEJO	SUPERMIX	NACIONAL	UNIDAD	BOLSAS	22	19
10	10121604-001	BALANCEADO PARA CODORNIZ	SUPERMIX	NACIONAL	UNIDAD	BOLSAS	20	19
11	50221101-003	MAIZ ROJO PARA PONEDORA	SUPERMIX	NACIONAL	UNIDAD	BOLSAS	24	23

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

CUADRO DE ADJUDICACION

NOMBRE DEL LLAMADO: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES									
DISERAGRO					S & N IMPORT - EXPORT				
Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	10121503-001	BALANCEADOPARA GANADO VACUNO	SUPERMIX	NACIONAL	UNIDAD	BOLSAS	19	87.500	1.662.500
2	10121604-001	BALANCEADO PARA AVES	SUPERMIX	NACIONAL	UNIDAD	BOLSAS	19	97.500	1.852.500
3	10121604-001	BALANCEADO PARA AVES	SUPERMIX	NACIONAL	UNIDAD	BOLSAS	19	101.500	1.928.500
4	10121604-001	BALANCEADO PARA AVES	SUPERMIX	NACIONAL	UNIDAD	BOLSAS	19	115.000	2.185.000
5	10121604-001	BALANCEADO PARA AVES TERMINADOR	SUPERMIX	NACIONAL	UNIDAD	BOLSAS	19	107.500	2.042.500
6	10122101-001	BALANCEADO PARA PORCINO	SUPERMIX	NACIONAL	UNIDAD	BOLSAS	19	101.000	1.919.000
7	10122101-001	BALANCEADO PARA PORCINO	SUPERMIX	NACIONAL	UNIDAD	BOLSAS	19	99.000	1.881.000
8	10121702-001	BALANCEADO PARA PESES	SUPERMIX	NACIONAL	UNIDAD	BOLSAS	19	91.000	1.729.000
9	10121901-002	BALANCEADO PARA CONEJO	SUPERMIX	NACIONAL	UNIDAD	BOLSAS	19	55.000	1.045.000
10	10121604-001	BALANCEADO PARA CODORNIZ	SUPERMIX	NACIONAL	UNIDAD	BOLSAS	19	115.500	2.194.500
11	50221101-003	MAIZ ROJO PARA PONEDORA	SUPERMIX	NACIONAL	UNIDAD	BOLSAS	23	70.000	1.610.000
TOTAL									20.049.500

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las trece horas, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto en derecho, previa lectura y ratificación del contenido de la presente.

FFPP INGRIT FRANCO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

SO3 F ROBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

SA INT ROQUE GARCIA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

CAP INT JESUS JHUST D LEGUIZAMON
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION